

XI Seminario de Interpretación del Patrimonio del CENEAM

(22, 23 y 24 de septiembre de 2016,
Valsaín-Segovia)



MEMORIA



INDICE

COMPONENTES DEL SEMINARIO

EL PROGRAMA PREVISTO EN EL ENCUENTRO 2016

RESULTADOS Y COMPROMISOS

ANEXOS

COMPONENTES DEL SEMINARIO

Los componentes del Seminario de Interpretación del Patrimonio, en adelante SEMIP, son los siguientes.

Componentes que asistieron al encuentro:

1. Lola Falcó Martínez
2. Alberto Jiménez Luquin
3. Cristina Alfonso Seminario
4. Pepa Ferrando
5. Paloma Sánchez
6. Miguel Ángel Pinto Cebrián
7. Marlene Anaya García
8. Francisco J. Guerra Rosado "Nutri"
9. Jorge Morales Miranda
10. Ángela Díaz Martín
11. Ester Bueno
12. Juan Carlos Utiel Alfaro
13. Isabel Fernández Dominguez
14. Jacinto Leralta Piñán (entra a formar parte del SEMIP en este año)
15. Juan Manuel Salas

Además, excusan su ausencia y continúan como parte activa en el Seminario:

16. Teresa Fernández Casal
17. Virginia Pina Mingorance
18. Anna Escarpanter Lladrich
19. Cristina Simó i Espinosa
20. Enrique Díaz Martínez
21. Oscar Cid
22. José María de Juan Alonso

Causan baja por no obtener respuestas en las convocatorias desde años anteriores:

1. Malena Lloret Sebastiá
2. Juan Vicente Ledesma de Taoro

EL PROGRAMA DEL ENCUENTRO 2016

Jueves, 22 de SEPTIEMBRE

- 16,00 h.: Recepción de participantes (Cafetería del CENEAM)
- 16,30 h.: Presentación de participantes y del programa del encuentro (en aula)
- 1- Breve repaso a las tareas efectuadas y determinadas ya en el Plan de Acción de 2012 y en el pasado encuentro de 2015.
 - 2- Tareas y resultados esperados para el presente encuentro 2016.
 - Criterios para la contratación de intervenciones interpretativas. Presentación del sondeo de evaluación y cierre del trabajo.
 - Trabajo de comunicación interna.
Este grupo abordará las modificaciones ya consensuadas (de la web): redacciones completas de apartados, comentarios de modificaciones, etc. Al finalizar el encuentro el grupo debe contar con un documento a entregar al equipo responsable del CENEAM para que haga las modificaciones.
 - Trabajo de Buenas Prácticas.
Trabajo para desarrollar los documentos acordados en el pasado encuentro: Listado global de BP y cuestionarios de evaluación (para expertos y para gestores), atendiendo a las nuevas ideas de S. Ham.
 - Publicación.
Presentación y cierre de la publicación de los trabajos del SEMIP (2006-2015) Entrega de los documentos al CENEAM para su maquetación.
 - INCUAL
Breve presentación de la Cualificación de Intérprete del Patrimonio y trabajo para elaborar un cuestionario para caracterizar el sector de la IP en España
- 17,00 h. Presentaciones y cierres de trabajos.
- 1- Comentarios sobre el trabajo realizado en el SEMIP con la Sociedad Geológica de España.
 - 2- Documento de “Bibliografía de Indispensables de la IP”
 - 3- Sondeo de los Criterios de Contratación.
 - 4- Presentación de la Publicación de los trabajos del SEMIP.
 - 5- Presentación de la Cualificación Profesional.
- 18,15 h. Café
- 18,30 h. Trabajo en grupos.
- Grupo de BBPP
 - Grupo de Comunicación Interna.
 - Grupo de Publicación (recopilación, fotografías,...)
- 20,00 h.: Cierre sesión

Viernes, 23 de SEPTIEMBRE

- 09,00 h.: Trabajo en gran grupo para elaborar un cuestionario de caracterización del sector.
- 11,15 h.: Descanso-café.
- 11,45 h.: Ponencia externa:
Jacinto Leralta Piñán. Guía intérprete del Parque Nacional de Garajonay.
“La IP como instrumento de gestión en los Parques Nacionales: El caso del PN de Garajonay”
- 13,45 h. Cierre
- 14,00 h.: Comida.
- 16,30 h. Trabajo en grupos
- Grupo de BBPP
 - Grupo de Comunicación Interna.
 - ¿Trabajo del grupo de caracterización del sector?
- 18,00 h. Café.
- 18,30 h. Trabajo en grupos.
- 20,00 h. Cierre

Sábado, 24 de SEPTIEMBRE

- 10,00 h: Presentaciones de grupos.
- 12,00 h.: Descanso-café.
- 12,30 h.: Conclusiones finales del encuentro y compromisos.
- 13,00 h.: Evaluación.
- 13,30 h.: Fin del encuentro 2016.

RESULTADOS Y COMPROMISOS

Documentos imprescindibles en Interpretación del Patrimonio. .

El Seminario Permanente de Interpretación del Patrimonio (SEMIP), dentro de su plan de acción, incluía una propuesta de recopilar un documento a modo de “Top10” que incluyera las diez referencias bibliográficas más destacadas y recomendables como lecturas para gente interesada en la IP.

Transcurridos diez años desde el inicio del SEMIP en 2006, y a propuesta del Centro de Documentación del CENEAM, este grupo de trabajo consideró de utilidad elaborar una guía bibliográfica más amplia para contribuir a la difusión y conocimiento de esta disciplina. El trabajo básico fue realizado por los técnicos de algunos centros que forman parte de la Red de Centros de Información y Documentación Ambiental (RECIDA) y complementado por algunos miembros del Seminario, que añadieron y supervisaron todos los documentos encontrados.

La bibliografía sobre interpretación del patrimonio que se presenta en esta guía de lecturas es por tanto una selección realizada colaborativamente que puede resultar útil para cualquier persona que quiera iniciarse o profundizar en esta materia. Incluye libros, revistas, contribuciones (artículos de revistas, comunicaciones a congresos, capítulos de libros) y sitios de interés en internet. En la mayoría de los casos se indican también los centros RECIDA donde se pueden localizar y pedir en préstamo.

Entre las lecturas incluidas en esta guía y en un ejercicio que consideramos indudablemente subjetivo, aunque apoyado por su experiencia, los autores destacan también los diez libros “imprescindibles” sobre interpretación del patrimonio.

El documento, ya finalizado, ha sido presentado al Congreso Nacional de Medio Ambiente (CONAMA 2016) como Comunicación Técnica para ser publicado en la web.

Enlace: http://www.mapama.gob.es/es/ceneam/recursos/pag-web/guia-lecturas-interpretacion_tcm7-437131.pdf

Publicación de los trabajos desarrollados desde el Seminario de Interpretación del Patrimonio (2006-2015)

En el encuentro, Fo. José Guerra (Nutri), como responsable del equipo de trabajo, presenta la recopilación de documentos a publicar surgidos del SEMIP, así como las introducciones a los mismos elaboradas por parte de los autores.

Tras el envío de esta memoria, Nutri se encargará de elaborar un guión de fotografías necesarias para acompañar a los textos. Las fotografías se pedirán a los componentes del SEMIP para su cesión.

Una vez completado el guión de imágenes, se enviará todo el trabajo a la coordinadora del CENEAM para su maquetación y edición en soporte digital.

Criterios para la contratación de servicios interpretativos.

El documento fue enviado a diversos gestores del patrimonio de distintas comunidades autónomas, adjuntando un sondeo de valoración del mismo. La respuesta ha sido mínima. Sólo dos personas responden.

En el encuentro se aprueba cerrar el trabajo con las siguientes tareas a desarrollar en el próximo año:

- Responder a las dos personas mediante un correo electrónico agradeciendo su colaboración y aceptando en ambos casos, la invitación que nos proponen de difundir en su ámbito local el documento técnico. Esta tarea la desarrolla el Coordinador del SEMIP quien redactará el correo y será supervisado por Lola Falcó. El envío se hará desde el CENEAM.
- Sustituir en el documento la palabra “Criterios” por “Recomendaciones”.
- Tras las dos tareas anteriores, el CENEAM dispondrá del documento para su difusión a través de los medios que considere, contemplando también su posible inclusión en la Carpeta del CENEAM. Se encarga la Coordinadora del CENEAM del SEMIP.

Trabajo del SEMIP con el Instituto Nacional de las Cualificaciones (INCUAL).

En el encuentro se presenta, por parte de Alberto Jiménez y Fco. José Guerra (Nutri), un avance del estado del borrador de la Cualificación “Intérprete del Patrimonio” tras un año de trabajo con los técnicos del INCUAL.

Así mismo, se expone y comenta la trayectoria del SEMIP en esta tarea, la amplitud y envergadura del trabajo, el método que se sigue, las dificultades encontradas y unas breves notas ya consideradas como válidas en la redacción del documento.

A fecha de redacción de este documento 17 de diciembre, el grupo ha entregado la redacción de todos los Criterios de Realización de las distintas Unidades de Competencia. Se está a la espera de supervisión por parte de los técnicos del INCUAL.

Trabajo del grupo de Buenas Practicas en Interpretación del Patrimonio: Acuerdos y Compromisos.

Durante el presente encuentro el grupo decide dar por validado el cuestionario para la autoevaluación de casos (síntesis realizada por Teresa F. Casal el año anterior a partir del cuestionario para el análisis evaluativo contemplado en la metodología desarrollada en años anteriores para el análisis cruzado de casos de buenas prácticas) Pretende ser un cuestionario más sencillo y simplificado que facilite la autoevaluación de casos de buenas prácticas cuando no sea posible la aplicación de la metodología completa. Ver ANEXO 1.

La propuesta es incluir este cuestionario como anexo a los documentos elaborados por el grupo de trabajo y que formarán parte de la publicación del SEMIP.

Se avanza además en la elaboración de un nuevo documento que tenga en cuenta las aportaciones del nuevo libro de Sam Ham. Así, se trabaja sobre un primer borrador elaborado por Jorge Morales considerando el modelo de Interpretación Secuencial / Interpretación No Secuencial planteado por Ham. El documento es una Lista de Control para las buenas prácticas en IP, dirigido a expertos o buenos conocedores de la disciplina que quieran evaluar o ejecutar productos interpretativos.

Nuestra propuesta de trabajo para el próximo SEMIP es:

- Finalizar el documento y presentarlo en el próximo Seminario para su validación.

Metodología y plazos: Se propone seguir trabajando on-line (lista de correo del grupo) con el fin de tenerlo finalizado para cuando se envíe la memoria del Seminario de 2016. El documento se adjunta a esta memoria en el ANEXO 2, para que pueda ser revisado por las personas que integran el Seminario y será presentado en el SEMIP de 2017.

Trabajo del grupo de Comunicación Interna: web del SEMIP en el CENEAM.

El grupo finaliza el trabajo con la entrega al CENEAM de la estructura deseada para la página web del CENEAM referente a nuestro SEMIP. A su vez, se ha hecho la recopilación de documentación para su disposición a través de enlace informático.

La estructura se presenta en el ANEXO 3 de esta memoria.

Una nueva tarea para el año 2017

Como se indica en esta memoria, el encuentro ha servido para cerrar gran parte de las tareas pendientes del SEMIP. Coincidiendo este año con el cierre del Plan de Acción del SEMIP diseñado en 2012.

En el próximo encuentro de 2017 se debe abordar la renovación y actualización de un nuevo Plan de Acción que guíe las acciones de los próximos años del SEMIP.

En este *in pass* hasta el próximo encuentro, el SEMIP va a abordar una nueva tarea: la caracterización del sector de profesionales de la Interpretación del Patrimonio en España.

Se desarrollará a través de una encuesta a elaborar en soporte informático para su envío y cumplimentado a distintas entidades.

En el encuentro se realiza un primer esbozo de encuesta a partir de criterios surgidos de una dinámica grupal. Los recoge el grupo de trabajo constituido por Fco. José Guerra-Nutri, Lola Falcó, Miguel Ángel Pinto y Juan Carlos Utiel.

Los contenidos iniciales se validarán antes de su lanzamiento con el grupo a través de correo electrónico.

La difusión de la encuesta se hará a través de los coordinadores del SEMIP.

ANEXOS

ANEXO 1.

Cuestionario más sencillo y simplificado para facilitar la autoevaluación de casos de buenas prácticas cuando no sea posible la aplicación de la metodología completa.

Cuestionario para la autoevaluación – Buenas prácticas

1. Sobre planificación (1-3), público objetivo (4) y objetivos (5-7)

Proceso de planificación	SI	NO	COMENTARIOS
1. ¿Existe el documento “Planificación interpretativa”?			
2. Las actuaciones ¿se enmarcan en alguna planificación o tienen carácter aislado y puntual?			
3. ¿Se ha realizado una planificación interpretativa de los recursos potencialmente utilizables?			
4. ¿Están bien definidos los destinatarios del servicio?			
5. ¿El servicio responde a objetivos de gestión?			
6. Los objetivos de comunicación ¿son coherentes con los objetivos de gestión?			
7. ¿Hay objetivos específicos de comunicación en los 3 ámbitos: conocimiento, afectividad, actitud-comportamiento?			

2. Sobre medios (1-3) y mensaje (4-5)

Medios, mensajes y textos	SI	NO	COMENTARIOS
1. ¿Son coherentes los medios o soportes con el mensaje?			
2. ¿Los medios empleados se adecuan al lugar, a los objetivos y al público destinatario?			
3. ¿El texto se adecua a los objetivos de comunicación (conocimiento, emocional, actitudinal)?			
4. ¿Los mensajes acentúan la importancia de los recursos patrimoniales? ¿De qué manera? Indicar en comentarios algún ejemplo.			
5. Existe una relación lógica entre los fines y los mensajes, entre lo que se quiere conseguir y lo que se transmite al público?			

3. Sobre comunicación y aplicación de la metodología de la Interpretación del Patrimonio

El mensaje transmitido...	SI	NO	COMENTARIOS
1. ¿Contiene elementos y atributos tangibles? – El mensaje identifica con claridad las características físicas y concretas del rasgo.			
2. ¿Contiene elementos o conceptos intangibles? – Ideas abstractas contenidas en el mensaje conectadas con los atributos tangibles del recurso.			
3. ¿Utiliza conceptos universales? – El mensaje contiene ideas intangibles importantes para una amplia mayoría de visitantes, expresando con más profundidad y de manera personal lo que el recurso significa para el visitante.			
4. ¿Crea conexiones intelectuales con el visitante estimulando el pensamiento e infundiendo una postura de protección por los recursos? – Provocación y actitud positiva que podría generar el mensaje para que el público aprecie y cuide el recurso al intuir ideas nuevas.			
5. ¿Desarrolla una idea central clara? – Un tema crucial que estimule el pensamiento en el visitante y dé cohesión a los distintos aspectos tratados en el mensaje –en forma de oración, con sujeto, verbo y predicado-.			

4. Sobre evaluación y resultados

Logro de los objetivos de comunicación y gestión con las acciones realizadas	SI	NO	COMENTARIOS
1. ¿Se ha planificado la evaluación definiendo indicadores medibles y acordes con los objetivos planteados? – Qué, cómo y cuándo evaluar			
2. ¿Los resultados de la evaluación se aplican en la gestión del lugar y en la mejora de la comunicación al visitante?			
3. ¿Cuáles son los puntos fuertes de la estrategia comunicativa?, ¿Por qué se considera que merece ser destacada? , ¿Cuáles serían los aspectos más débiles o a mejorar?			

ANEXO 2.

LISTA DE CONTROL PARA LAS BUENAS PRÁCTICAS EN INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO

Esta lista de control ofrece unas pautas muy sintéticas tanto para evaluar un producto interpretativo como para diseñarlo, sea *secuencial* o *no secuencial*. Para ello es imprescindible que, tanto las personas que realizan la evaluación como quienes vayan a utilizar estas pautas como referencia para diseñar productos interpretativos, tengan un perfecto conocimiento de la metodología de la interpretación del patrimonio (T.O.R.A.)[♦] así como de la terminología aquí empleada.

En la **interpretación secuencial** siempre es la/el intérprete quien controla el orden en que se entrega la información al público, por lo que es posible seguir la estrategia muy recomendada de *Introducción, Cuerpo y Conclusión*, que es la mejor manera de presentar y desarrollar un “tema” de forma ordenada al público visitante. La persona que guía, además, puede realizar transiciones y emplear otras técnicas de la interpretación que solo se pueden aplicar en los servicios atendidos por personal.

En la **interpretación no secuencial** es la audiencia (no el intérprete) la que decide el orden en que va a abordar la interpretación; por ejemplo: en un museo, una exhibición en un centro de visitantes, carteles de exterior, sistemas de audio transportables, aplicaciones para teléfonos móviles, etc. Puesto que existe una gran proporción de público que lee muy poco o presta atención por muy poco tiempo a este tipo de medios, es imprescindible encontrar una solución para que incluso estos visitantes *fugaces* capten la esencia del “tema”. Según el profesor Sam Ham, esta solución puede ser la redacción estratégica de los *títulos* de las presentaciones como “títulos-tema”, combinados con algún elemento del diseño gráfico (colores, fotos, dibujos, etc.)[♦].

Cada uno de estos puntos o criterios interpretativos se puede evaluar o analizar según la siguiente clave:

[♦] Ham, S.H. 2014. *Interpretación – Para marcar la diferencia intencionadamente*. Edita: Asociación para la Interpretación del Patrimonio, España.

n/a = no es aplicable a esta situación

0 = no se aplica (pero pudo haberse aplicado)

1 = se aplica, pero requiere mejoras/ajustes

2 = se aplica bien

3 = se aplica muy bien

	n/a	0	1	2	3
A. INTERPRETACIÓN SECUENCIAL (APLICADA POR UNA/UN INTÉRPRETE EN PERSONA)					
1. Temática					
a. Tiene un tema potente que provoca el pensamiento en la audiencia					
2. Organizada					
a. Desarrolla el tema de forma organizada (fácil de seguir, no requiere mucho esfuerzo)					
b. La Introducción, Cuerpo y Conclusión se realizan con claridad					
3. Relevante					
a. El lenguaje es comprensible					
b. Utiliza conceptos universales					
c. Usa ejemplos, analogías, comparaciones, metáforas					
d. Tiene en cuenta la procedencia y las experiencias del público					
e. Alude directamente al público					
4. Amena					
a. La/ el intérprete es amigable, sonrío					
b. Utiliza el sentido del humor y/o la ironía					
c. Recurre a la estrategia de preguntas					
d. Asigna tareas mentales					
e. Estimula el uso de más de dos sentidos					
f. Vincula algunos acontecimientos a personas o personajes					
g. Plantea situaciones hipotética					

h. Estimula la imaginación					
Otras técnicas					
i. Realiza transiciones entre las paradas (un recorrido guiado), o entre los bloques de contenido (una charla, una demostración, por ejemplo)					
j. Usa material de apoyo (guías, dibujos, fotos, prismáticos, etc.)					
k. Repite los comentarios importantes de la audiencia					
l. Realiza demostraciones					
m. Utiliza citas pertinentes de autores o personajes					
B. INTERPRETACIÓN NO SECUENCIAL (rótulos, paneles, exhibiciones, sistemas de audio, etc.)					
1. Temática					
a. El producto interpretativo tiene un tema potente que provoca el pensamiento en la audiencia					
b. Tiene un “título-tema” (que evoca el tema)					
2. Organizada					
a. Desarrolla el tema de forma organizada (fácil de seguir, no requiere mucho esfuerzo)					
b. Los textos escritos o mediante locuciones grabadas son claros y nítidos					
c. Hay un orden lógico en la estructura del mensaje (el público no se pierde)					
d. El mensaje es breve –menos de 80 palabras– en cada unidad (rótulo, cartel, panel, unidad expositiva)					
e. Existe un nivel de lectura del tipo “saber más” (para quienes deseen más información)					
3. Relevante					
a. El lenguaje (escrito o en una grabación) es comprensible					
b. Utiliza conceptos universales					
c. Emplea ejemplos, analogías, comparaciones, metáforas					
d. El producto tiene en cuenta diferentes tipos de público					

e. Alude directamente al público (a la segunda persona del singular: <i>usted/tú</i>)					
4. Amena					
a. El mensaje contiene humor, ironía					
b. Formula algunas preguntas abiertas					
c. Estimula la imaginación					
d. El diseño es atractivo y capta la atención					
e. El producto mantiene la atención					

ANEXO 3.

SEMINARIO INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO (SEMIP) PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DE ESTRUCTURA Y CONTENIDOS WEB

1. Año de inicio: 2006.

2. Periodicidad de sesiones: Una reunión anual.

3. Presentación y objetivos:

La Interpretación del Patrimonio (IP) es un proceso creativo de comunicación estratégica que persigue conectar intelectual y emocionalmente al visitante con los significados de un recurso o enclave patrimonial, promoviendo actitudes positivas hacia su conservación. Desde sus inicios (años 50 del siglo XX), la IP ha experimentado una importante evolución en cuanto a sus principios y técnicas de trabajo, implicando por su transversalidad a diversidad de profesionales y sectores relacionados con la gestión del patrimonio.

El *Libro Blanco de la Educación Ambiental en España* (Ministerio de Medio Ambiente, 1999) contempla la IP como una herramienta efectiva para la comunicación de los significados de los valores patrimoniales. Atendiendo a esta premisa, en 2005 la Asociación para la Interpretación del Patrimonio (AIP) propuso al Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM) la creación de un grupo de trabajo estable con la finalidad de:

- Crear un foro de reflexión interdisciplinar sobre la práctica en materia de Interpretación del Patrimonio como instrumento de comunicación y gestión.
- Promover el análisis de experiencias relevantes y representativas que puedan contribuir a establecer un diagnóstico claro de cómo se aplican los principios de la Interpretación del Patrimonio, y las tendencias más significativas.
- Contribuir a la definición de criterios de buenas prácticas tanto en los procesos de toma de decisiones como en los trabajos técnicos de Interpretación del Patrimonio.
- Elaborar documentos técnicos de referencia para la buena práctica de la Interpretación del Patrimonio.

El SEMIP se desarrolla de forma ininterrumpida desde 2006 en las instalaciones del CENEAM, quien financia el desplazamiento, la estancia y la manutención de las personas participantes en función de su capacidad técnica y presupuestaria.

4. Coordinación:

- Esther Bueno González. Área de Educación y Cooperación del CENEAM. (Correo: ebueno@oapn.es)
- Alberto Jiménez Luquín. Técnico en Educación e Interpretación de la Sociedad Ostadar.

5. Participación:

Dado el carácter multidisciplinar de la IP, en el SEMIP participan diferentes profesionales relacionados con la investigación, gestión, conservación, promoción, puesta en valor y comunicación del patrimonio, natural y cultural, en diferentes sectores y ámbitos de actividad: turismo, desarrollo local, formación, etc.

Las vías para participar en el Seminario son:

- Invitación del SEMIP a profesionales de ámbitos o líneas de trabajo que respondan a los objetivos del Seminario.
- Solicitud de las personas interesadas dirigida a la Coordinación del SEMIP.

El número de participantes es de 25 personas por sesión.

6. Líneas de trabajo:

Las principales líneas de trabajo del SEMIP son:

- Formación
- Profesionalización
- Buenas Prácticas
- Comunicación
- Intercambio de experiencias con otros colectivos

Están definidas en dos Planes de Acción:

- Plan de acción 2008 - 2012
- Plan de Acción 2013 - 2015

7. Documentos:

a) Documentos generados

- Bases para la definición de competencias en IP
- Criterios técnicos orientadores para la contratación
- Decálogo de visitantes
- Diagnóstico de la IP. Observatorio de buenas prácticas
- Elementos indispensables en la Formación en IP
- Guía de recomendaciones para la formación no reglada en IP
- Ideas para formación esencial en IP

b) Memorias

- Memoria 2016
- Memoria 2015
- Memoria 2014
- Memoria 2013
- Memoria 2012
- Memoria 2011
- Memoria 2010
- Memoria 2009
- Memoria 2008
- Memoria 2007
- Memoria 2006

8. Galería de Imágenes: